



Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Quindío
Personería Jurídica # 01032 del 15 de julio de 1966

SECRETARÍA ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y CEID
(CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES)

INFORME 2020

La pandemia causada por el Covid-19 ha forzado a varios países, incluyendo Colombia, a implementar el aislamiento colectivo como una de las medidas más efectivas para contener la velocidad de contagio, desafiando a las sociedades en todos sus ámbitos. Sin duda uno de los sectores que puso a prueba este virus fue el educativo, con la cancelación de las actividades académicas presenciales.

En Colombia, al igual que en otros países afectados por la pandemia, se tomó la medida de cerrar los colegios. Ante esta coyuntura, la estrategia más pertinente para no suspender las clases y afectar el calendario escolar es reemplazar las clases presenciales por las virtuales. Sin embargo, quedó en evidencia que esta posibilidad no es viable en la mayoría de los colegios públicos del país, donde estudia el 80% de los niños y jóvenes.

La Federación Colombiana de Educadores, FECODE, durante 60 años ha venido dando una incansable lucha en favor de una EDUCACIÓN PÚBLICA, CIENTÍFICA, DEMOCRÁTICA Y NACIONAL para el pueblo colombiano. De esa lucha surge la Ley 115 del 1994, cuya característica principal es establecer la autonomía escolar, con la cual es la sociedad, representada por el Consejo Directivo y el Académico, la que determina el PEI y el Plan de Estudios en cada institución educativa de Colombia, es decir, un proceso de formación constante, de carácter científico, personal, cultural y social, que establece las bases para una integridad de la persona difundiendo sus derechos, su dignidad y difundiendo sus deberes.

La educación es un eje principal y rector sin el cual no es posible avanzar hacia una sociedad justa y democrática; de ahí que la formación permanente y el logro de la independencia cognoscitiva debieran estar entre sus objetivos centrales.

Este año 2020 nos trajo consigo un reto inesperado que pone de manifiesto la fragilidad humana frente a la fuerza de la naturaleza, con un virus como el COVID19, que nos obliga desde los diferentes ámbitos a reinventarnos; pero de igual manera rompe un velo con el que este sistema nefasto ha pretendido ocultar la enorme brecha de desigualdad social de los niños y niñas, que sólo son un número en las estadísticas del SIMAT, que carecen de rostro real durante esta pandemia y su aislamiento obligatorio.

Además de la enorme brecha que hay en la educación, el Gobierno Nacional está aprovechando la crisis para profundizar la violación de la autonomía escolar imponiendo diversas plataformas. Los grandes monopolios de la informática como Microsoft, Google, Facebook y otros buscan apoderarse de la educación por medio de programas, sustituyendo al profesor por un algoritmo. La educación virtual sólo puede ser un recurso temporal e insuficiente, de ninguna manera se puede aceptar la pretensión de que es mejor que la presencial, simplemente es un recurso de apoyo bajo el control del gobierno escolar.

El mundo avanza en la llamada cuarta revolución industrial y la llegada del Covid-19 evidenció que la educación en Colombia, especialmente aquella que se imparte en los colegios del

Estado, presenta enormes rezagos en apropiar herramientas tecnológicas, incluso aquellas básicas, para favorecer los aprendizajes de los estudiantes.

La Secretaría de Asuntos Pedagógicos a través del CEID (Centro de Estudios e Investigaciones Docentes) del SUTEQ, aplicó encuestas dirigidas a padres de familia y docentes del Departamento del Quindío, con la participación de 2.885 padres de familia de todo el departamento, donde se evidencia que más del 80% de los niños de sector urbano del departamento del Quindío provienen de los barrios más vulnerables y hoy carecen de los elementos mínimos para sobrevivir y mucho menos para acceder a las elementales formas de conectividad y acceso a la educación. Lo propio sucede con la educación rural; allí el panorama es mucho más devastador pues a esta población en las montañas de Pijao, Génova y Buenavista no llega la señal de internet, ni siquiera en la zona urbana hay conectividad eficiente como efectivamente lo muestran los estudios previos realizados en el mes de febrero del 2020, por los directores de las TICS de cada municipio del Departamento del Quindío.

FECODE viene instando a la comunidad educativa y académica de nuestro país a realizar grandes esfuerzos por poner en el escenario de la escuela una reflexión permanente de lo que significa EL MOVIMIENTO PEDAGOGICO y la ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ enmarcado en la LEY GENERAL DE EDUCACION Ley 115, que materializa el derecho a la educación de los niños, las niñas y adolescentes de nuestro territorio. De igual manera somos los maestros los llamados a realizar la transformación del pensamiento de las nuevas generaciones haciendo uso de la libertad de cátedra; con una profunda crítica a la racionalización del currículo a través de los DBA (Derechos Básicos de Aprendizaje) impuestos por un Gobierno instalado por el Banco Mundial y la OCDE cuya tarea es profundizar las Políticas Neoliberales; que limitan nuestro accionar y nos convierten en simples administradores de currículo.

En este orden de ideas el CEID-SUTEQ viene desarrollando una serie de tareas encaminadas a mejorar el clima laboral, abriendo diversos espacios que permitan a la comunidad educativa reflexionar sobre temas pedagógicos, reconocer el acoso laboral como un creciente flagelo al interior de las instituciones educativas (OBSERVATORIO DE ACOSO LABORAL), el tema ambiental y reivindicación del papel del maestro y su producción académica con los ejercicios académicos propios de cada área del conocimiento, materializado en Foros, Seminarios y el Congreso Nacional de Pedagogía entre otras.

Dentro de las actividades realizadas desde la Secretaría de Asuntos Pedagógicos y CEID se tiene:

- Mantener el grupo CEID a través de convocatoria de subdirectivas municipales y grupo investigador.
- Dinamizar las tesis del movimiento pedagógico, conversatorios cada 15 días de 7 a 9 pm.
- Construcción de estrategias tendientes a la formación docente en el papel de la escuela como transmisora de conocimiento para el desarrollo del aparato productivo, educativo y de estructura económica y educación rural (talleres de capacitación virtuales).
- Participación de los encuentros nacionales y regionales del CEID.
- Organización de los encuentros locales y regionales del CEID.
- Desarrollo de trabajos de investigación en varias temáticas; CONECTIVIDAD Y COBERTURA, CONOCIMIENTO SOBRE DECRETO 1655 DEL 2015 Y ACOSO LABORAL.
- Implementación de FACEBOOK LIVE en temáticas como ALTERNANCIA Y ACOSO LABORAL.
- Se implementó un sistema de OBSERVATORIO DE ACOSO LABORAL con el asesoramiento de Universidades públicas y privadas.

- Acompañamiento a las instituciones educativas en el tema de ALTERNANCIA EDUCATIVA.
- Desarrollo de espacios de asesoría legal direccionada hacia el análisis de la aplicación de la legislación educativa y la contra reforma educativa fundamentada en los acuerdos colectivos y la jurisprudencia.
- Acompañamiento a las diferentes subdirectivas conformadas para fortalecer el accionar del trabajo sindical y así mismo desarrollar estrategias de trabajo para las dificultades presentadas en las Instituciones Educativas.
- Capacitación de los Docentes del 1278 sobre el proceso de la evaluación docente.
- Acompañamiento a las Docentes Orientadores en relación a la Resolución 113.
- Conformación del grupo de investigación de orientadores y el tema de inclusión.
- Jornada de capacitación a los Docentes Orientadores del Departamento y Armenia sobre Jornada Laboral, Acoso Laboral.
- Implementación de talleres de teatro crítico y producción de material videográfico.
- Implementación de talleres de radio-teatro y producción de material auditivo como herramientas pedagógicas para niños.
- Se realizó el concurso de cuento y poesía versión 2020.
- Visitas virtuales a las diferentes Instituciones Educativas del Departamento y Armenia acompañando a los maestros en las diferentes dificultades que se presentan en cuanto la implementación de la EDUCACION EN CASA Y ALTERNANCIA, entre otros aspectos.
- Así mismo, en el 2020, la Secretaría de Asuntos Pedagógicos lideró diversas actividades dentro del marco de las jornadas de protesta y días de paros programados desde la CUT Nacional – Regional y FECODE.
- Trabajo conjunto con las demás Secretarías del SUTEQ, esto con el objetivo de optimizar recursos, además de realizar un trabajo transversal que rindiera sus frutos, como finalmente fue logrado.
- Participación de la Veeduría de Infraestructura Departamental, Municipal y Veeduría de Bilingüismo para el seguimiento a los procesos.

MERCEDES VALENCIA RIVERA
Secretaria de Asuntos Pedagógicos y CEID
(Centro de Estudios e Investigaciones Docentes)